



Stadtverwaltung Mainz
Standes-, Rechts-und Ordnungsamt
Stadthaus, Kreyßig-Flügel
Kaiserstraße 3 – 5
55116 Mainz

Sala 4 o 5
Tel. 06131 12-3599
Fax 06131 12-3077
geburten@stadt.mainz.de



Declaración sobre el nombre de un niño Padres no casados

Tenga en cuenta las explicaciones de la página 4. Toda la información se refiere a la fecha de nacimiento del niño. Por favor, escriba en mayúsculas. Si tiene alguna duda, comuníquese con la Oficina de Registro por teléfono o correo electrónico.

Madre

Apellidos	Nombre/s	Apellido de Nacimiento
Nacionalidad	Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
Calle Número	Código Postal	Localidad
Teléfono	E-mail	
Estado Civil : <input type="checkbox"/> Soltera <input type="checkbox"/> Viuda <input type="checkbox"/> Divorciada		
¿Afiliação religiosa a registrar? En caso <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		
afirmativo, cual: _____		

Padre

Apellidos	Nombre/s	Apellido de Nacimiento
Nacionalidad	Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
Calle Número	Código Postal	Localidad
Teléfono	E-mail	
¿Afiliação religiosa a registrar? En caso <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		
afirmativo, cual: _____		

Se ha reconocido la paternidad <input type="checkbox"/> Si* <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> El padre tiene la intención de reconocer la paternidad antes de la certificación notarial del nacimiento del niño. Solicito/ Solicitamos que se retire la notarización.
Se ha realizado la declaración de custodia <input type="checkbox"/> Si* <input type="checkbox"/> No *Por favor, *adjuntar certificado(s)	
Número de veces que la madre dió a luz: _____ De los cuales fallecidos al nacer: _____	
Nacimiento del hijo anterior de la madre el día _____ en _____	
¿Es hijo común de los padres indicados anteriormente? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	

Declaración sobre el nombre del niño

Art. 10 EGBGB, § 1617 BGB

Fecha de Nacimiento del hijo/a ____ . ____ . 20 ____	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Varios <input type="checkbox"/> Sin especificar
Yo/Nosotros determinamos el apellido (nombre de nacimiento) del niño según,	
<input type="checkbox"/> Ley de nombres alemana	
<input type="checkbox"/> _____ Derechos del nombre	
El niño/a recibirá el apellido: <input type="checkbox"/> de la madre <input type="checkbox"/> del padre	

Nombre/s del niño/a

Apellido/s, Nombre de nacimiento (Name, επώνυμο, Cognome, Naam, Apellidos, Soyadi, Prezim, фамилии ИМЕ)
Nombre/s (first & middle name, ὀνόματα, Prenomi, Voornamen, Nome próprio, Adi, Ime, Imiona)
Composición del nombre extranjero (Patronímico, Nombre propio y Cadena de nombres)

Aviso Importante

Infórmese en el Registro Civil si el nombre que ha elegido es legalmente posible.
Si no está seguro, puede dejar el anuncio del nombre abierto y posponer la certificación.
Sin embargo, debe comunicar el nombre del niño directamente al Registro Civil en el plazo de un mes.

Con su firma confirma que la ortografía de los nombres y la indicación de los caracteres especiales extranjeros (á, à, ç, ğ, ş, š, ı = i sin punto, etc.) son correctos.

Tenga en cuenta que después de la certificación por parte de la Oficina de Registro, por lo general ya no es posible realizar cambios o adiciones. Esto sólo sería posible en determinadas condiciones mediante un cambio de nombre de derecho público, que está sujeto a una tasa.

Localidad | Fecha

Firma de la Madre

Firma del Padre (si tiene la custodia)

Solicitud de certificados vinculantes en el Registro Civil de Manguncia

Le proporcionaremos certificados gratuitos para la prestación por hijo, la prestación por maternidad (seguro médico) y la prestación parental. Estos certificados libres de tasas deben entregarse a las autoridades competentes, donde se conservarán

Además, necesitará otros documentos que están sujetos a una tasa, por ejemplo, para la empresa, la oficina de la declaración de la renta, el consulado, para los seguros privados y la bolsa de pañales del sistema de basura en el distrito de Mainz-Bingen.

Se piden los siguientes certificados de pago:

ertificado para el Libro de Familia

<input type="checkbox"/> 1 Certificado de nacimiento en formato de álbum familiar DIN A5	12 EUR
--	--------

Certificado de Nacimiento

<input type="checkbox"/> 1 Certificado de Nacimiento	12 EUR
<input type="checkbox"/> 2 Certificados de Nacimiento	18 EUR
<input type="checkbox"/> 3 Certificados de Nacimiento	24 EUR
<input type="checkbox"/> 4 Certificados de Nacimiento	30 EUR
<input type="checkbox"/> 5 Certificados de Nacimiento	36 EUR

Certificados de Nacimiento Internacionales o multilingües

(inglés, turco, francés, italiano, español, portugués, griego, holandés, croata y polaco)

<input type="checkbox"/> 1 Certificado de Nacimiento Internacional	12 EUR
<input type="checkbox"/> 2 Certificados de Nacimiento Internacional	18 EUR
<input type="checkbox"/> 3 Certificados de Nacimiento Internacional	24 EUR
<input type="checkbox"/> 4 Certificados de Nacimiento Internacional	30 EUR
<input type="checkbox"/> 5 Certificados de Nacimiento Internacional	36 EUR

Impreso Registro de Nacimiento

(por ejemplo, pasaporte americano, autoridades francesas, personas con identidad incierta)

<input type="checkbox"/> 1 Impresión del Registro de Nacimiento	12 EUR
<input type="checkbox"/> 2 Impresiones del Registro de Nacimiento	18 EUR
<input type="checkbox"/> 3 Impresiones del Registro de Nacimiento	24 EUR
<input type="checkbox"/> 4 Impresiones del Registro de Nacimiento	30 EUR
<input type="checkbox"/> 5 Impresiones del Registro de Nacimiento	36 EUR

Las escrituras pueden pagarse in situ en efectivo o con tarjeta CE. No se aceptan tarjetas de crédito.
Los certificados solicitados se le enviarán por correo..

Localidad | Fecha

Firma

Otras notas sobre la Asignación de Nombres

Los datos de las páginas 1 a 3 son necesarios para procesar las siguientes tareas: Inscripción en el Registro Civil, emisión de certificados, notificaciones a las autoridades nacionales y extranjeras sobre la base de acuerdos intergubernamentales.

Los siguientes documentos son necesarios para la inscripción del nacimiento:

(Todos los documentos y papeles deben presentarse en el formato original, los documentos extranjeros siempre con una traducción al alemán si el documento no contiene dicho idioma)

- Ambos documentos de identidad o pasaportes por parte de la madre y el padre del niño (con el título de residencia, si procede)
- Si la madre del niño es soltera: Certificado de Nacimiento (a menos que el lugar de nacimiento haya sido en Maguncia)
- Si la madre del niño está divorciada o es viuda: Si se ha casado en Alemania, transcripción actual del Registro Matrimonial (incluida la anotación sobre el divorcio o la muerte del cónyuge y cualquier cambio de nombre tras la disolución del matrimonio).
- En caso de matrimonio en el extranjero, el Certificado de Matrimonio y la sentencia de divorcio o el certificado de defunción del cónyuge con traducción al alemán o confeccionado en un formulario internacional.
- El padre del niño es soltero: Certificado de Nacimiento (a menos que el lugar de nacimiento fuera en Maguncia)
- El padre del niño está casado, divorciado o es viudo: consultar a la madre del niño (si el apellido del padre ha cambiado).
- Certificado de reconocimiento de la paternidad y, en su caso, certificado de declaración conjunta de la custodia
- (La información sobre el significado y la certificación del reconocimiento de la paternidad y la declaración de la custodia puede obtenerse en la Oficina de Bienestar Juvenil responsable del lugar de residencia de la madre del niño)*.
- Posiblemente otros documentos y papeles que sean necesarios para la certificación según las circunstancias personales de los padres. Puede obtener información al respecto en la Oficina de Registro.

Nombre/s del niño/a

El derecho a dar un nombre al niño es compartido por los padres. Los nombres que por su naturaleza no son nombres propios no pueden ser elegidos. Dos nombres pueden combinarse para formar un solo nombre. La forma abreviada común de un nombre de pila también es admisible como nombre de pila independiente. Sólo se permiten nombres masculinos para los niños, y sólo se permiten nombres femeninos para las niñas. Si un nombre da lugar a dudas sobre el sexo del niño, se recomienda añadir otro nombre que excluya la duda. En caso de duda, la Oficina de Registro estará encantada de proporcionar información.

Formación del apellido de un niño cuyos padres no están casados:

1. Legislación alemana

Si la madre tiene la custodia exclusiva, el niño recibirá el apellido que lleve la madre en el momento de la certificación del nacimiento, a menos que la madre le dé al niño el nombre del padre mediante una declaración en el Registro Civil. Si los progenitores tienen la custodia compartida, designarán el apellido que el padre o la madre lleven en el momento de la declaración como nombre del niño en el momento de su nacimiento. Esta disposición también se aplica automáticamente a todos los demás hijos en caso de custodia compartida.

2. Derecho extranjero

En principio, el nombre del niño se rige por la ley del Estado al que pertenece. Si los padres pertenecen a diferentes estados o si uno de ellos es ciudadano de varios estados, también se puede elegir la ley de cada uno de ellos. Si uno de los progenitores tiene su residencia habitual en Alemania, también se puede optar por la ley alemana. La forma del nombre del niño se determina entonces por las disposiciones de la ley elegida

La declaración sobre la elección de la ley, al igual que la elección del nombre, debe ser realizada por los padres antes de que el nacimiento del niño sea notariado. El funcionario del Registro Civil que debe certificar el nacimiento del niño es el encargado de recibir las declaraciones sobre la elección del nombre del niño.

El país de origen cuya nacionalidad adquirió el niño al nacer no siempre reconoce el nombre de pila determinado por los padres o la determinación del apellido según el derecho alemán. Una determinación del nombre que no corresponda a la ley del país de origen debe ser coordinada con la autoridad competente del país de origen o con la representación consular del país de origen.

Adquisición de la nacionalidad alemana por parte del niño

Un hijo de padres extranjeros adquiere la nacionalidad alemana por nacimiento si uno de los progenitores tiene un derecho de residencia ilimitado y ha tenido su residencia habitual en Alemania de forma legal durante ocho años en el momento del nacimiento del niño. Además, existe una reglamentación especial con Suiza. Por lo general, el registrador debe obtener información al respecto de la autoridad de asuntos extranjeros responsable del lugar de residencia de los padres. Esto puede retrasar la certificación del nacimiento del niño.

Por favor, acérquese sin cita previa durante el horario de apertura:

Horario Lunes, jueves y viernes de 8:30 a 12 horas, martes de 8:30 a 12 horas y de 13:30 a 17:30 horas.
 Miércoles cerrado. Para más información, consulte: www.mainz.de

Puede encontrar información sobre el uso de sus datos en www.mainz.de/dsgvo.